



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN, 22 de mayo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1975 /

VISTOS: SOLICITUD PRESENTADA LA EMPRESA ANTONIO DOMINGO CELEDON SANHUEZA TURISMO CELEDON E.I.R.L. RUT N° 76.280.785-8, LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: PRORRÓGUESE PATENTE PROVISORIA DE APART-HOTEL, HASTA EL 28 DE JULIO DE 2014, A NOMBRE DE LA EMPRESA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO EN CALLE INGENIEROS MILITARES S/N, LOCALIDAD DE HORNOPIREN, COMUNA DE HUALAIHUE.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

FIM/lcb/roc
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Partes